

DECRETO Nº <u>1305./</u>1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO FREDITH ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 16 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Fredith Rojas Cárcamo, Paradocente del C.E.I.A. "Rubén Campos López".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Fredith Rojas Cárcamo Rut. Nº , por la mañana del viernes 16 de septiembre 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA OF ALSECRETARIA MUNICIPAL (S) JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

KARIO MUN

- Archivo SSMM